

# **Tema 10: El espacio rural y los condicionantes de la actividad agraria en España: Condicionantes de la actividad agraria en España. Usos y aprovechamientos agrarios. Los nuevos usos y funciones del espacio rural. Dominios y paisajes agrarios.**

## **Introducción.**

### **Espacio agrario y espacio rural.**

Espacio agrario es la parte del espacio geográfico acondicionada para la producción agropecuaria o forestal. El espacio rural alude a un ámbito donde también se desarrollan otras actividades (industria, ocio, residencial turismo rural...)

*Superficie total del estado español* de 50,5 millones de has. *El 83% tiene utilidad agraria* ( no cuenta pues las ciudades, vía de comunicación, aguas interiores, eriales, etc.).

*Superficie de cultivo* Unos 17 millones (34% del total, similar a la media europea, ) retrocediendo de manera lenta en los últimos año.

*Prados y pastizales.* Unos 7 millones de has. (14%) Ha disminuido en las últimas décadas. Útiles para alimentación de la ganadería, relación directa con clima.

*Terrenos forestales.* 35% de la superficie total española. Zonas de montañas o sin posible aprovechamiento agrícola. Ocasional aprovechamiento maderero y otros (caza...). Semillero de espacios protegidos.

En Tierras de cultivo destacan Andalucía, Castilla-La Mancha o Murcia. En Prados Asturias y Cantabria y Extremadura en pastizales. Forestales en las comunidades de cantábrico y atlántico del norte peninsular, Valencia y Cataluña.

Con respecto a las macromagnitudes estatales de ámbito estatal la Población activa no llega al 5% y el PIB no llega al 3%.

## **1. Los condicionantes de la actividad agraria.**

**Los condicionantes naturales.** Premisas básicas a las que hay que adaptarse o modificar. Con mayor influencia que en otras actividades económicas.

*El relieve.* Relación muy directa que puede comprobarse entre mapas de relieve y de aprovechamientos agrícolas.: La altitud (efectos sobre la temperatura y precipitaciones), pendientes y desniveles (afectan a formación de suelos, condiciones de laboreo y mecanización, erosión...). Naturaleza del roquedo (para la formación de suelos). Solo 11,4% por debajo de los 200 mts. y más del 80% con más de 5% de pendiente.

*Suelos.* Tanto los espacios silicios como los alcalinos dan suelos pobres (usos difíciles con necesidad de abonos). Los terrenos arcillosos los que más facilitan las labores agrícolas, tienen el problema de erosionables, los más fértiles los aluviales.

*El Clima.* Temperaturas, precipitaciones, vientos, insolación, ... Irregularidad. Dificultan la actividad agrícola la amplitud térmica, las zonas de lluvias torrenciales, escasas, e irregulares, lo que obliga a búsqueda de soluciones artificiales (Ej trasvase Tajo-Segura).

*Vegetación.* Destrucción de la natural o aprovechamientos.

### **Los condicionantes humanos.**

*Históricos:* Trilogía mediterránea desde la época romana, Con al-Andalus gran importancia del regadío y de la producción de frutas y hortalizas. La conquista cristiana con cerealismo y mesta y latifundismo en el sur. Fenómeno desamortizador. Reagrarización de postguerra. Entrada en la economía comercial desde los 60. Influencia de la PAC y la OMC.

*Población Agraria:* del 70 al menos del 5° desde 1900. Máximo éxodo rural del 59 al 75. CCAA por encima de la media: Galicia, Extremadura, Murcia, Andalucía. Envejecimiento y parcial feminización (si bien muchas mujeres campesinas permanecen invisibles estadísticamente). La agricultura como actividad complementaria.

- *Estructura agraria:* regímenes de propiedad, tenencia y explotación de la tierra. Propiedad de la tierra. Propiedad privada casi en su totalidad.

*La explotación agraria.* Explotación agrícola es la unidad técnico-económica de la que se obtiene

productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad se caracteriza, generalmente por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra y maquinaria.

Se corresponde a grandes rasgos con la estructura de la propiedad. Superan en número los 1,5 millones.

El tamaño de la explotación (Latifundio, Minifundio o de tamaño medio) solo es realmente significativo al relacionarlo con la productividad. Un método es medir en UDE —unidad de cuenta europea— que equivale a 1200 Euros de margen o rendimiento bruto estándar. A pesar de los procesos de concentración parcelaria predominan los valores extremos (muy pequeña o muy grande). Con más de 100 has SAU (superficie agraria utilizada) menos del 5% (4,93%)1% de las explotaciones suponen más del 50% (56,14%)de las tierras labradas y pastizales permanentes. Con menos de 10 Has, dos tercios de las explotaciones (el 67,14), solo controla el 10% (9,04 %) de la SAU. (Fuente. [Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas año 2007. INE](#)) La Gran propiedad predomina en Andalucía occidental, Extremadura y Castilla-La Mancha. La Pequeña en Galicia, Asturias, Cantabria, zonas de Castilla-León, Valencia, Canarias...

*Regímenes de tenencia de la tierra.* Propiedad directa. (Coinciden titular de la explotación y de la propiedad. 67%)

Propiedad indirecta. Arrendamiento (renta en especie o metálico) 27%

Aparcería (en función de la cosecha, uno pone las tierras y medios de producción y otro el trabajo). 3%. En los últimos 20 años ha bajado el sistema directo y la aparcería (que está pasando a ser algo testimonial) aumentando el arrendamiento. Otros sistemas se mantienen en un débil 3%.

*Transformaciones técnicas y sistemas agrarios.* En los últimos 50 años fuerte transformación: a) Mecanización, Fitosanitarios y fertilizantes, selección genética. b) Nuevos cultivos (transgénicos, tropicales) y técnicas (enarenado, invernadero, hidropónico) c) Mayor preparación y financiación d) Denominaciones de origen.

En los últimos 20 años asistimos al paradójico resurgir de técnicas tradicionales ligadas a la agricultura ecológica, cuyos productos tienen una creciente demanda, especialmente en los países del norte de Europa.

**Factores políticos.** Fundamental la incardinación en la Unión Europea y la **PAC**. La PAC es el renglón más importante de los presupuestos de la UE. En el estado español positivo al abrir a un mercado “protegido” de 400 millones de personas. Apoyos y subvenciones, si bien a ha ido a parar en mayor cuantías a las grandes propiedades. Problemas con las cuotas (ej las lecheras) o políticas muy fluctuantes (ej. el olivar).

Las ayudas se dan a través de Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA)

Reforma de 2003 intenta incidir en los principales déficit la PÁC: El aumento de la productividad es a costa de reducción rápida mano de obra y grandes diferencias entre países. Se beneficia más los agricultores ricos. Se crean desequilibrios mundiales, excedentes, Precios superiores al mercado.

Objetivos de la reforma: Congelación del gasto PAC, Absorción países que se integren en UE, Limitación conflictos con países terceros, Menos excedentes.

Medidas de la Reforma. Desacoplamiento renta y precios (compensación con ayudas directa a los agricultores). Retiradas de tierras (con compensaciones). Modulación de las ayudas (favorecer a los pequeños agricultores). Protección del medio ambiente (conservacionismo, agricultura ecológica ganadería extensiva). Mantenimiento población rural (jubilaciones anticipadas. Ayuda a jóvenes agricultores). Conexión con la política regional (zonas desfavorecidas, zonas de montaña, fondos estructurales).

En España una parte importante de la de la renta agraria procede del presupuesto de la UE. Pero tras la ampliación a los 27 va disminuyendo

Globalmente las comunidades más beneficiadas Andalucía, Las dos Castillas y Extremadura.

Difícil armonización con **la OMC** y sus medidas de liberalización de comercio.

En la actualidad se debate una nueva propuesta de reforma que deberá estar vigente en el periodo 2014-2020.

## **2. Usos y aprovechamientos agrarios**

**El mapa de los usos del suelo.** (Ver datos de 2008 en introducción)

*Los espacios forestales* coinciden básicamente con la montaña. Abandono de usos tradicionales y aumento de la repoblación forestal.

*Praderas y pastizales.* Zonas de montaña media y penillanuras. Más sobre suelos silíceos. Uso ganadero. Permanente en España húmeda. Dehesas y aprovechamiento estacional en zonas de clima mediterráneo.

*Tierras Cultivadas.*

Cuencas interiores de la meseta. La del Duero en la submeseta Norte y La Mancha en la del Sur. Las depresiones exteriores (Ebro y Guadalquivir, esta con mayor aptitud agrícola).

Zonas del litoral mediterráneo (estrecha franja con ensanchamiento máximo en el Golfo de Valencia). Destacan por su importancia económica las zonas de regadíos y dentro de ellas lo cultivos forzados (arena y plástico) y subtropicales.

### **Cultivos y aprovechamientos.**

*Los cultivos.*

Distinción entre los de la España Atlántica y la Mediterránea, y en esta de secano o regadío. En cuanto a superficie destaca la tríada mediterránea (Trigo, Olivo y Vid) y la cebada.

Los *cereales* ocupan casi 7.000.000 de has. Desde 1930 ha disminuido su extensión pero su producción se ha multiplicado por tres. El trigo (máximas extensiones en los valles de Guadalquivir y Ebro) ha dejado de ser el que más extensión ocupaba en beneficio de la cebada (para piensos y cerveza, máximas extensiones en La Mancha y Duero). Avena y centeno han retrocedido mucho, mientras han aumentado espectacularmente maíz (1/3 en Galicia. Más en la España húmeda) y arroz (exige calor y humedad: Albufera de Valencia, Delta del Ebro y marismas del Guadalquivir).

*Hortalizas* (400.000 has excediendo su tradicional espacio de huertas, sobre todo en el sureste con cultivos forzados).

*Leñosos.* Frutales (más de 1/2 millón, los cítricos los más, Valencia y más recientemente Andalucía). El Olivar (2,4 millones de has. De la que 1,5 en Andalucía, extensión en los 90 por la PAC). El viñedo (1,2 millones, la 1/2 en La Mancha. Cierta retrocesos y sobre todo para vino).

*Los industriales* (girasol, remolacha azucarera, colza, algodón,...) 1,3 millones de has, lo más el girasol (Cuenca y Sevilla), el resto de regadío (remolacha en Cuenca del Duero y Sevilla, Algodón en Andalucía y muy irregular según aguas para el riego disponibles cada año, tabaco en Cáceres y Granada).

Los cultivos *forrajeros* (para el ganado, en las zonas húmedas).

*La ganadería.*

Historia (mesta y trashumancia). El modelo actual es de alta productividad, pero supeditados a piensos y con falta de adaptación ecológica. El ganado bovino (Norte y Mitad Oeste) tiene seis millones de cabezas. El ovino actualmente revitalizado como animal de carne y PAC (penillanuras occidentales, submeseta sur, vertientes de Pirineos y Sistema ibérico). Ovino y bovino han experimentado gran aumento. El caprino casi tres millones, tuvo gran importancia en la posguerra por su resistencia (Mitad sur de la península). Porcino, el más numeroso (20 millones de cabezas) Espectacular aumento. Convive la dehesa y el estabulado, destaca Cataluña, Aragón, Murcia, Badajoz, Toledo, Segovia) Las granjas de pollos y conejos han prosperado y algunas nuevas ganadería (ej. avestruz).

*Los aprovechamientos forestales.*

Con 16 millones de has representa solo el 3,1% de la P.F.A. con máximos en Galicia y País Vasco (10%) y mínimo (- del 1% en Madrid, Valencia Baleares, Murcia y Canarias). Repoblaciones e incendios. De la repoblación "maderera" de los 40 a las actuales campañas autonómicas con mayor respeto ecológico. Se utiliza para madera (la mitad en Galicia), pasta para papel y otras como el Corcho (Alcornoque en Cádiz y Cáceres). Otros aprovechamientos: miel, caza, turismo rural.

Frecuentemente ligados a espacios protegidos.

### **3. Los nuevos usos y funciones del espacio rural.**

El espacio rural está *diversificando sus actividades* con la implantación de nuevos usos distintos a los tradicionales; es lo que se ha denominado la multifuncionalización del mundo rural. Ello ha tenido efectos positivos ya que ha frenado la despoblación del campo español y un grado de desarrollo económico superior a cualquier otra época en la historia del mundo rural español. No obstante, también existen consecuencias negativas como la degradación medioambiental o la competencia entre distintos usos (por ejemplo el turístico y el agrario compiten por el agua).

*La actividad agroindustrial.* Los subsectores más importantes de la agroindustria española son:

Cereales, especialmente para la fabricación de galletas y bollería. Se localizan en Castilla y León. Cárnicas, localizadas en Galicia y Castilla y León, Murcia. Lácteos, en Galicia, Castilla y León (queso de Burgos) y Castilla-La Mancha (queso manchego). Aceite y azucareras, que predominan en Andalucía y Castilla y León. Bebidas, especialmente en el sector del vino y cervecero. Se localizan en zonas productoras como Castilla-La Mancha, La Rioja o Cataluña. Andalucía. Conservas de vegetales (Murcia, Valencia, Navarra y La Rioja).

Sin olvidar otras agro-industrias tradicionales como las de mantecados (Estepa), turrónes (Alicante), Corcho y piel. Ubrique (piel).

*La actividad cinegética.*

De amplia tradición constituye en la actualidad un importante recurso económico en zonas rurales tradicionalmente desfavorecidas, como las áreas montañosas del interior, y contribuye directamente al desarrollo rural, especialmente en el sector turístico, lo que se observa en dos aspectos:

La temporada general de caza (octubre a febrero) se desarrolla en una época del año donde los turistas no suelen desplazarse, generando una demanda incluso internacional.

Los ingresos que la caza genera en las poblaciones locales no son comparables al que puede generar en turismo rural, ya que el cazador suele tener una capacidad adquisitiva alta y ello se traduce en un nivel de gasto muy superior al de los practicantes de las otras actividades citadas.

Además, la caza contribuye al desarrollo de otras actividades como las granjas cinegéticas, criaderos de perros de caza, armerías o comercialización de productos cinegéticos. Por último, también revaloriza ciertas fincas que se aprovechan para esta actividad.

Destacan Castilla-La Mancha, Andalucía y Comunidad Valenciana.

*El turismo rural.* El turismo rural ofrece unos atractivos que han provocado que su demanda aumente en los últimos años: Calidad medioambiental y tranquilidad, muy valorada para aquellos que viven en grandes ciudades. Actividades en la naturaleza: senderismo, escalada y, en general, deportes de aventura que están creciendo en popularidad.

A ellos hay que añadir el esquí, que provoca una demanda en época invernal, cuando no es tan fuerte la demanda del resto de actividades.

Visitas a espacios naturales protegidos, especialmente parques nacionales y naturales.

La utilización de viviendas en el campo como segunda residencia, en muchas ocasiones por personas que se trasladaron a la ciudad en décadas pasadas.

La proliferación de los campos de golf ha significado un fuerte impacto económico a la vez que ha supuesto en muchas ocasiones un coste ecológico (agua que no se tiene y modificación uso del suelo) importante.

La profunda modificación de buena parte del entorno rural está muy influida por el proceso de *imbricación con actividades urbanas*: Los espacios más dinámicos son las franjas periurbanas. Lo más característico de esta franja es el uso del suelo, dedicado a actividades mixtas: residencial, grandes superficies comerciales, industria, almacenes intercaladas con actividades agrícolas.

La

### **4. Los dominios y paisajes agrarios.**

*El dominio atlántico.* Montañoso y húmedo de temperaturas suaves con dominio de bosques y prados que dan soporte a ganadería (lo más en la PFA) y usos forestales. El significado agrario decrece de Galicia a País Vasco. Fragmentación parcelaria, minifundio, explotación directa, hábitat dispersos con aldeas y caseríos. En los aprovechamientos destaca patatas, hortalizas, maíz. Lo

fundamental el vacuno amparado en hierbas y forrajes. Importante industria lechera con mejora de razas.

*El dominio interior mediterráneo.*

Gran diversidad. normal en el clima Mediterráneo. Predomina el secano, el regadío tiene un fuerte incremento desde mitad de siglo XX.

Cuenca del Duero. Pequeña y mediana propiedad, parcelario muy fragmentado objeto de concentración. Cerealismo muy mecanizado, ganadería en zonas de menor aptitud agrícola o estabulizada. Extensión reciente de regadío como remolacha, maíz o la alfalfa. Importancia de la vid.

Área castellano-manchega. Aumento del tamaño de las explotaciones, concentración del hábitat Ganadería ovina (lana y queso), cereales (en retroceso con el girasol) y viñedo.

Oeste español. Gran propiedad y dehesas (pobreza del suelo silíceo), agricultura y ganadería extensiva (uso de la encina). Zonas cerealistas en los suelos más ricos y tras el plan Badajoz zonas de regadíos (hortalizas. arroz. tabaco...)

El valle del Ebro. Diversidad por Altura-llano y desde nacimiento a desembocadura. Coexisten paisajes agrarios propios de la España húmeda con otros mediterráneos. Regadío de huerta, vid. montaña ganadera. En el cultivo extensivo predomina la cebada. Otros son remolacha, forrajes, hortalizas y en algunos comarcas frutales y ganadería. En cuanto a la propiedad hay diversidad de tamaños.

*El dominio mediterráneo litoral.*

Franja litoral estrecha, se adentra también en valles del Ebro y Guadalquivir. Altitud baja, veranos calurosos e inviernos suaves. Coexiste con actividades no agrarias en espacio rural. Intensividad. Cataluña. Retroceso del secano Desarrollo de la ganadería estabulada e industrial, cultivos hortofrutícolas y vid. Arroz en el Delta.

Levante. Regadío de altos rendimientos. La huerta ordena el espacio. Productos hortícolas, cítricos. frutales y arroz. Competencia con turismo e industria por el suelo, desplazamiento a tierras de peor calidad. Ganadería porcina.

*Andalucía.* (no solo los paisajes mediterráneos)

Cinegético-forestal de las montañas. Sierra morena que perdió su utilidad ganadera (excepto Pedroches). Caza, repoblación forestal y espacio protegido.

Campiñas béticas. Cereal, Girasol y otra industriales. Cortijos y hábitat concentrado. Con un predominio abrumador de la gran propiedad.

Paisaje de Olivar. Monocultivo en amplias zonas de las subbéticas.

Hoyas y depresiones interiores. Policultivo y regadío. Cereales, remolacha, tabaco...

Litoral. Desde subtropicales a enarenados e invernaderos. Estrecha franja desde las penibéticas.

*Canarias.* Solo 20% superficie agraria (por vulcanismo). Terraza "construidas". Poco agua, Plátano, patata, tomate. Competencia por el suelo del turismo. Ganado caprino.

**Conceptos de selectividad:** Agricultura de regadío, Agricultura de secano, Agricultura extensiva, Agricultura intensiva, Aparcería Barbecho, Cultivos industriales, Desamortización, Dehesa, Explotación agrícola, Ganadería extensiva, Hábitat Concentrado, Hábitat disperso, Latifundio, Minifundio, Monocultivo, PAC, Parcela de cultivo, Regadío, Rotación de cultivos, Trashumancia, Turismo rural,

**Otros de importancia:** Agricultura de subsistencia, Agricultura de mercado, Riego por aspersión, Riego a manta, Riego gota a gota. Cultivos hidropónicos. Semillas transgénicas.

## **Esquema.**

**Espacio agrario y espacio rural.**

### **1. Los condicionantes de la actividad agraria.**

**Los condicionantes naturales.**

*El relieve.*

*Suelos.*

*El Clima.*

*Vegetación.*

**Los condicionantes humanos.**

*Históricos:*

*Población Agraria*

*Estructura agraria:*

- *La explotación agraria.*
- *Regímenes de tenencia de la tierra*

*Transformaciones técnicas y sistemas agrarios.*

**Factores políticos.**

PAC

### **2. Usos y aprovechamientos agrarios**

**El mapa de los usos del suelo.**

*Los espacios forestales*

*Praderas y pastizales.*

*Tierras Cultivadas.*

**Cultivos y aprovechamientos.**

*Los cultivos.* Los cereales .Hortalizas Frutales. El Olivar. El viñedo. Los industriales. Los cultivos forrajeros.

*La ganadería.*

Historia (mesta y trashumancia). El ganado bovino. El ovino. El caprino. Porcino. Pollos y conejos.

Otros

*Los aprovechamientos forestales.*

### **3. Los nuevos usos y funciones del espacio rural.**

*Diversificación.*

*La actividad agroindustrial.*

*La actividad cinegética.*

*El turismo rural.*

*Imbricación con actividades urbanas.*

### **4. Los dominios y paisajes agrarios.**

*El dominio atlántico.*

*El dominio interior mediterráneo.*

*El dominio mediterráneo litoral.*

*Canarias.*